

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO  
ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

1.ª SESIÓN ORDINARIA  
(Vespertina)  
(Semipresencial)  
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

LUNES, 28 DE AGOSTO DE 2023  
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA PATRICIA CHIRINOS VENEGAS

*—A las 15:04 h, se inicia la sesión.*

**La señora PRESIDENTA.**— Señores congresistas, buenas tardes. Se va a pasar lista para comprobar el *quorum* reglamentario. Señora secretaria técnica, sírvase pasar lista.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para computar el *quorum*:**

Señora presidenta, buenas tardes.

Asistencia a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional del lunes 28 de agosto de 2023.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P-PIS).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, presente.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, presente.

Congresista Vivian Olivos Martínez.

Señora presidenta, la congresista Vivian Olivos, solicita se consigne su asistencia en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, presente.

Congresista Tania Ramírez García.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Ramírez García, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, presente.

Congresista José Williams Zapata (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, presente.

Congresista Edith Julón Irigoín (); congresista Susel Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, presente.

Señora presidenta, la congresista Julón solicita en la plataforma se consigne su asistencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, presente.

Congresista Héctor Valer Pinto.

El congresista Valer Pinto, señora presidenta, solicita por la plataforma se consigne su asistencia.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer Pinto, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, presente.

**El señor LIZARZABURU LIZARZABURU (FP).**— Juan Carlos Lizarzaburu, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, presente.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, presente.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

Señora presidenta, el congresista Azurín Loayza, solicita se consigne su asistencia en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Katty Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (NA).**— Presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, presente.

Congresistas Accesitarios.

Arturo Alegría García (); Nilza Chacón Trujillo (); Víctor Flores Ruiz (); Eduardo Castillo Rivas (); Hernando Guerra García Campos (); Mery Infantes Castañeda (); Patricia Juárez Gallegos (); Jeny López Morales (); César Revilla Villanueva (); Américo Gonza Castillo (); Margot Palacios Huamán (); Roberto Kamiche Morante (); Alex Paredes Gonzales.

**El señor PAREDES GONZALES (BMCN).**— Paredes Gonzales, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Gonzales, presente.

Alejandro Muñante Barrios (); Diego Bazán Calderón (); Raúl Doroteo

Carbajo (); María Cordero Jon Tay ().

Señora presidenta, volveremos a llamar a los congresistas que no han contestado asistencia:

Congresista José Williams Zapata (); congresista Segundo Montalvo Cubas.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Congresista Montalvo, presente.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, presente.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista Luis Aragón Carreño ().

Señora presidenta, contamos con 13 congresistas titulares, un congresista accesitario, y no tenemos licencias.

**La señora PRESIDENTA.**— Han registrado asistencia 13 señores congresistas, y no se cuenta con licencias de ningún congresista.

**La señora CORDERO JON TAY, María Del Pilar (NA).**— Secretaria técnica, buenas tardes, Cordero Jon Tay María, presente.

**La señora PRESIDENTA.**— Buenas tardes, congresista Cordero Jon Tay, se registra su asistencia.

Con el *quorum* reglamentario, y siendo las 15:10 h, del lunes 28 de agosto de 2023, damos inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, de manera presencial en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Contamos con la asistencia de congresistas que no pertenecen a la comisión, pero son bienvenidos, los congresistas Zeballos Madariaga e Isabel Cortez.

Pasamos a pasar a la estación despacho.

#### **DESPACHO**

**La señora PRESIDENTA.**— Congresistas, hemos remitido con la agenda de la presente sesión la relación de documentos emitidos y recibidos del 4 y 11 de julio hasta el 24 de agosto de 2023.

Durante este tiempo se han recibido en la comisión los proyectos 5368, 5391, 5404, 5420, 5455, 5475, 5479, 5495, 5541, 5542, 5545, 5558, 5564, 5595, 5598, 5615, 5624, 5633, 5655, 5656, 5704, 5721, 5742, y 5754, disponiendo pasen a opinión, estudio y predictamen, según corresponda.

#### **Informes**

**La señora PRESIDENTA.**— Congresistas, los ministros del interior, y de defensa han solicitado asistir a la comisión para informar sobre diversos temas, quienes han sido invitados para que expongan en la presente sesión.

El ministro de defensa, el viernes pasado, comunicó su imposibilidad de asistir, debido a que estará en la ciudad de Tacna con la presidenta de la república. El día de hoy hemos recibido, por el sistema de trámite documentario, el documento del ministro

del interior, comunicando también su imposibilidad de asistir, debido al Consejo de Ministros en Tacna.

Estas invitaciones serán reprogramadas para las próximas sesiones.

La presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento nos ha solicitado que emitamos un informe sobre los puntos 2.1 y 2.2 del artículo 2 del proyecto de Ley 5632/2023-PE, referido a la delegación de facultades solicitadas por el Ejecutivo, iniciativa que les fuera decretada como comisión única.

Considerando que los ministros del interior y de defensa fueron citados para hoy, con la finalidad de tratar dos de estos temas, se les invitó para que los congresistas de esa comisión puedan asistir.

En vista de las solicitudes de reprogramación formuladas por ambos ministros, se ha comunicado a la presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento que se le comunicará oportunamente sobre las nuevas fechas.

En vista de contar con múltiple documentación, la relación de los informes, les será remitida por la secretaria técnico por el WhatsApp que tenemos los congresistas de la comisión.

Los congresistas que deseen formular algún informe pueden solicitarlo.

Pasamos a la sección pedidos.

### **Pedidos**

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Gracias, señora presidenta, para comunicarle que el día viernes estuve en San Bartolo, en la Escuela de Suboficiales de la Policía Nacional, escuela de mujeres.

A pesar de haber pedido en reiteradas ocasiones, avisar que iba a llegar, no me recibió la directora y me recibió una capitana a cargo. Esta señora no tenía idea de nada, no sabía cuántas alumnas tenía, no sabía cuántas habían salido, cuántas habían quedado. Le hice como siete preguntas, y me dijo voy a preguntar, y cuando el responsable del área me diga le vengo a contestar, Es decir, podía demorar tres horas, no sé qué tiempo.

Entonces, yo solicitaría, señora presidenta, que se hagan estas preguntas al Ministerio del Interior, a la Policía Nacional, para que nos conteste a la comisión por escrito. Yo le voy a pasar la lista de preguntas, porque me llamó mucho la atención que no me pudieran dar razón ni siquiera del número de alumnas que había, era muy extraño.

Entonces, solicito que lo haga la comisión para que sea más importante, más enérgico.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Y, por supuesto, por escrito, para poder reaccionar.

El congresista Montoya tiene el uso de la palabra.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Señora presidenta, quiero pedirle que ponga prioridad en atender un proyecto de ley que presenté el 12 de enero del presente año, donde se reconoce como Mártir de la Policía Nacional al suboficial de segunda José Luis Sonco Quispe, el cual fue incendiado en Puno, fue quemado vivo.

Y ha quedado en suspenso, está en algún sitio de la comisión, yo le agradecería si le puede poner prioridad para verlo en la siguiente sesión.

**La señora PRESIDENTA.**— Por supuesto, se va a evaluar ese pedido inmediatamente, congresista Montoya.

El congresista Carlos Zeballos tiene el uso de la palabra.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

Si bien no pertenezco a la comisión de Defensa, mi presencia acá es para hacer un pedido, solicitar que se pueda exponer el día de hoy el Proyecto de Ley 5704, de mi autoría, considerando que podría ser un buen aporte para la seguridad ciudadana, que es el proyecto de ley que propone la compra de los días francos al personal policial, para asegurar el mantenimiento del orden interno, orden público y garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional, que fue elaborado en consenso con la Policía Nacional.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Zeballos, que pase a Orden del Día.

Sí, congresista Cortez.

**La señora CORTEZ AGUIRRE (CD-JP).**— Gracias, presidenta, muy buenas tardes; buenas tardes vicepresidente, colega Montoya; también a todos los colegas presentes y a los que están conectados en esta importante comisión.

Presidenta, yo solicito que cuando esté presente el ministro del interior, solicito que se informe sobre la reglamentación de la Ley de Fovipol, dado que el 11 de setiembre ya se cumplen los dos meses de promulgación.

Por eso es muy importante que el ministro del interior nos responda **[falla en el audio de la oradora]**.

Ese es el primer punto.

El segundo punto, presidenta, es también que el ministro del interior nos informe sobre el 2 % que desde hace años se viene escuchando. ¿cuál es la verdad sobre este tema, se les va a pagar esta deuda o no? Si existe o no esta deuda y cuándo se les podría pagar si es que existe.

El punto 3, presidenta, propongo que el bono que recibe la Policía Nacional pase a su sueldo como remuneración pensionaria.

Esos son los tres pedidos que le estoy haciendo al ministro del interior cuando esté presente, ojalá que nos responda para tener

bien en claro esto, presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista, ya hemos recibido su documento y se va a incorporar al informe.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P-PIS).**— Señora presidenta, por favor, para que puedan consignar mi asistencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Congresista Williams, por supuesto que se va a consignar su asistencia.

Quiero expresar nuestro saludo a los alumnos de la Universidad San Martín de Porres, de la Facultad de Derecho de la Universidad Federico Villarreal. (2)

Bienvenidos a la Comisión de Defensa.

(Aplausos.)

**La señora PRESIDENTA.**— Si no hay ningún pedido más...

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— La palabra, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista Ugarte.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Muchas gracias, señora presidenta.

De primera intención, felicitarla por el cargo.

También dar a conocer que este 30 de agosto se conmemora el Día de Santa Rosa de Lima, quien es patrona de la Policía Nacional del Perú oficialmente desde el 18 de setiembre de 1989, a través del Decreto Supremo 27/89, publicado en el diario oficial *El Peruano*, al ser símbolo y reflejo de la conducta moral.

En ese sentido, señora presidenta, en esta fecha especial solicito que la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas remita un oficio al ministro del Interior, Vicente Romero Fernández, y al comandante general de la Policía Nacional del Perú, expresando un saludo a esta importante institución del Estado, y deseándole muchos éxitos en la lucha contra la inseguridad ciudadana que tanto aqueja a nuestra población.

Por otro lado, señora presidenta, desde este espacio solicito al ministro del Interior y al comandante general de la Policía Nacional del Perú redoblar esfuerzos en materia de seguridad en torno al Santuario de Santa Rosa de Lima, así como en Santa Rosa de Quives, ubicado a 80 kilómetros de la capital, toda vez que el 29 de agosto y especialmente el 30 de agosto es feriado.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias a usted, congresista Ugarte.

Tiene el uso de la palabra el congresista Alex Paredes.

**El señor PAREDES GONZALES (BMCN).**— Presidenta, solamente para enfatizar en relación al viceministro del Interior.

El informe que precisamos nosotros en relación al pedido, es en

relación a las leyes que han salido en beneficio de los profesionales de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú.

Cuando venga a hacer la exposición, se nos deje el informe detallado y documentado, a través de su Presidencia.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Paredes.

Ya está incluido ese tema en el pedido a los dos ministros.

Congresista Montalvo Cubas, tiene el uso de la palabra.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Gracias, presidenta.

Mi pedido es que se invite al presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para que informe de manera detallada el motivo de la demora en la calificación de los defensores de la patria, excombatientes del Cenepa, quienes pusieron en riesgo su vida.

Qué acciones ha tomado respecto a aquellos supuestos defensores de la patria que no tienen la condición de tales y, sin embargo, a la fecha estarían cobrando indebidamente.

Reitero, se invite al presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Montalvo.

Consta en actas su pedido.

Si no hay más pedidos, pasamos a Orden del Día.

#### **ORDEN DEL DÍA**

**La señora PRESIDENTA.**— Debate y votación de la propuesta del Plan de Trabajo para el Período Anual 2023 - 2024, que les fuera remitido con la agenda para la presente sesión.

En el Plan de Trabajo para el presente Período Anual 2023 - 2024, se precisa que la Comisión está conformada por 18 congresistas titulares, habiendo aprobado el Pleno únicamente 16 congresistas titulares.

Proponemos lo siguiente:

En los objetivos generales.

Legislar en concordancia con la legislación vigente la agenda legislativa y el Acuerdo Nacional.

Realizar el control político de manera preventiva, simultánea y continua en las materias de competencia de la Comisión.

Fomentar la cooperación entre los sectores Defensa e Interior, para colaborar con la ciudadanía para el desarrollo, el progreso humano y avance social.

Como objetivos específicos principales.

Proponer y modificar el marco legal para fortalecer el régimen

democrático y de Estado de derecho, para impulsar la defensa nacional, el orden interno, la seguridad ciudadana y la seguridad nacional, para erradicar la violencia.

Fiscalizar y realizar seguimiento a la labor de los sectores Defensa e Interior, así como de los sistemas u organismos que dependen de ellos, además los vinculados a la erradicación de los cultivos ilegales y su sustitución por cultivos alternativos.

Recibir los informes de los sectores y entidades relacionadas a la labor encomendada a la Comisión.

Ejes temáticos.

Mantenemos los cuatro ejes temáticos siguientes:

Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo, Lucha contra las Drogas, y otros relacionados.

Con relación a la función legislativa, se priorizan las iniciativas que impulsen el progreso nacional, el mantenimiento del orden interno, el fomento de enfoques alternativos de desarrollo, la lucha contra las drogas, y otros temas conexos relacionados con los mencionados ejes temáticos.

Quiero señalarles que, ya hemos solicitado se prioricen para la próxima sesión del Pleno los dictámenes de allanamiento, aprobados por la Comisión, relacionados con los ascensos del personal policial y la regulación de los insumos químicos no fiscalizados.

Como parte de nuestra labor de fiscalización y control político, invitaremos a ministros, autoridades y funcionarios del sector público, así como representantes de la sociedad civil, para que expongan sobre diversos temas de especial relevancia para la Comisión.

También realizaremos visitas a diversas instituciones o entidades bajo el ámbito de nuestra competencia.

Como parte de la fiscalización, invitamos a los ministros de Defensa e Interior para la presente sesión, las que estamos reprogramando debido a que se encuentran en Tacna.

Realizaremos sesiones descentralizadas, tal como lo señalé en mi participación en la sesión de instalación de la Comisión.

Tal como lo acordamos la sesión pasada, la Comisión tendrá sus sesiones ordinarias los lunes a las 15 horas.

Además, esperamos realizar sesiones descentralizadas para que nuestra Comisión llegue a las diversas regiones del país y reciba información de la ciudadanía en temas de especial relevancia para este órgano parlamentario.

Estamos proponiendo la conformación de un consejo consultivo, que estaría conformado por autoridades, académicos, especialistas u otros relacionados con las materias de la Comisión, para que opinen presencialmente o por escrito, de manera individual o colectiva.

Si algún congresista desea intervenir, puede solicitar el uso de



la palabra.

Congresista Paredes Gonzales.

**El señor PAREDES GONZALES (BMCN).**— Totalmente de acuerdo con su propuesta de este consejo consultivo, porque creo que a veces la información especializada por las personas entendidas es buena.

En todo caso, mi sugerencia sería que también sea a propuesta de los miembros de la Comisión, presidenta.

Esa sería mi sugerencia.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista, la vamos a evaluar.

Señora secretaria técnica, votación nominal.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora presidenta, votación nominal para la aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presidenta..

**La señora PRESIDENTA.**— Disculpe, congresista, ya estamos en votación.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Presidenta, es que la señal está mal en el Congreso.

**La señora PRESIDENTA.**— Por favor, deje constancia de su voto, congresista.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— No, presidenta. Quiero yo incluir algo en el numeral 1.2.10, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Al final de la votación, señor congresista.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Vivian Olivos Martínez.

La congresista Olivos Martínez, señora presidenta, solicita se consigne su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.

Congresista Tania Ramírez García (); congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo..

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— Ramírez García, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Montalvo, a favor. Pero quiero incluir algo en el 1.2.10.

Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Por favor, envíelo por escrito, congresista, porque ya iniciamos la votación.

Gracias.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Segundo Montalvo Cubas, sí.

Congresista Abel Reyes Cam (); congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edhit Julón Irigoín.

**La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).**— Julón Irigoín, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JP).**— Paredes Piqué, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.

El congresista Azurín Loayza, señora presidenta, ha consignado su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora presidenta, volveremos a llamar a los congresistas titulares que no han contestado a votación.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Abel Reyes Cam.

**El señor REYES CAM (PL).**— Presidenta, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Reyes Cam, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño ().

Señora presidenta, contamos con 14 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el Plan de Trabajo de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo, y Lucha contra las Drogas para el Período Anual de Sesiones 2023 - 2024.

El congresista Montalvo puede dejar por escrito su pedido.

Debate y votación del predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 5655/2023-PE..

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Le voy a hacer llegar por escrito, presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista.

Que con un texto sustitutorio propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar con armas de guerra al territorio de la República del Perú, remitido con la citación para la presente sesión.

El Poder Ejecutivo ha remitido al Congreso el Proyecto de Resolución Legislativa 5655/2023-PE, mediante el cual propone la autorización del ingreso de una unidad naval y personal militar con armas de guerra al territorio de la República del Perú, el mismo que fue recibido en la Comisión el 14 de agosto del 2023 como comisión única.

Se propone se autorice el ingreso del Buque Escuela Fragata Ara Libertad y personal militar de la Armada Argentina como parte de su viaje de instrucción.

La actividad se llevará a cabo del 11 al 15 de setiembre del 2023, para lo cual permanecerán en aguas territoriales desde el 6 hasta el 20 de setiembre.

El Ejecutivo señala que, esta actividad no afecta la soberanía e integridad territorial ni involucra la instalación de bases militares extranjeras, en cumplimiento de la norma constitucional.

**(3)**

Considera que los beneficios son significativos para la Marina de Guerra y para el Estado peruano, ya que permitirá incrementar los lazos profesionales y de camaradería en actividades relacionadas al fomento de medidas de confianza mutua con países limítrofes o países de interés.

¿Algún congresista que desee intervenir puede solicitarlo?

Señores congresistas, si no hay intervenciones, la secretaria técnica pasará a la votación nominal.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Señora Presidenta, votación nominal, el predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 5655.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresistas Chirinos Venegas, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.

Congresista Vivian Olivos Martínez.

Señora Presidenta, la congresista Olivos Martínez consigna su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.

Congresista Tania Ramírez García.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, sí.

Congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Williams Zapata, sí.

Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam.

**El señor REYES CAM (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Reyes Cam, sí.

Congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.

Congresista Edhit Julón Irigoín.

**La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).**— Julón, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí.

Congresista Susel Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).**— Paredes Piqué, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, sí.

Congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer Pinto, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.

Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño (); Congresista Alfredo Azurín Loayza.

El congresista Azurín Loayza ha consignado su voto a favor en la plataforma, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.

Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora Presidenta, llamaremos a los congresistas titulares que no han contestado votación.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista...

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Congresista Montalvo, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montalvo Cubas, sí.

Congresista Luis Aragón Carreño () .

Señora Presidenta, el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu ha consignado en la plataforma su voto a favor, señora Presidenta.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, sí.

Señora Presidenta, contamos con 15 votos a favor, ninguna en contra, ninguna abstención.

**La señora PRESIDENTA.**— Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes el dictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa 5655/2023-PE, que propone la Resolución Legislativa que autoriza el ingreso de una unidad naval y personal militar, con armas de guerra al territorio de la República del Perú.

Congresistas, solicito la autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

Votación nominal, señora secretaria técnica.

**La SECRETARIA TÉCNICA pasa lista para la votación nominal:**

Señora Presidenta, autorización para la ejecución de los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del Acta.

Congresista Patricia Chirinos Venegas.

**La señora CHIRINOS VENEGAS (AV.P-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chirinos Venegas, sí.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Jorge Montoya Manrique.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Montoya Manrique, sí.  
Congresista Vivian Olivos Martínez.  
Congresista Olivos Martínez, señora Presidenta, solicitó se consigne su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Olivos Martínez, sí.  
Congresista Tania Ramírez García.

**La señora RAMÍREZ GARCÍA (FP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ramírez García, sí.  
Congresista José Williams Zapata.

**El señor WILLIAMS ZAPATA (AV.P-PIS).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— José Williams Zapata, sí.  
Congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Abel Reyes Cam.

**El señor REYES CAM (PL).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresistas Reyes Cam, sí.  
Congresista Roberto Chiabra León.

**El señor CHIABRA LEÓN (APP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Chiabra León, sí.  
Congresista Edhit Julón Irigoín (); congresista Susel Paredes Piqué.

**La señora PAREDES PIQUÉ (CD-JPP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Paredes Piqué, sí.  
Congresista Héctor Valer Pinto.

**El señor VALER PINTO (SP).**— Valer Pinto, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Valer Pinto, sí.  
Congresista José Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— A favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Cueto Aservi, sí.  
Congresista Luis Aragón Carreño (); congresista Alfredo Azurín Loayza.  
El congresista Azurín Loayza, señora Presidenta, ha consignado su voto a favor en la plataforma.

**La señora PRESIDENTA.**— Que se consigne.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Azurín Loayza, sí.  
Congresista Katy Ugarte Mamani.

**La señora UGARTE MAMANI (UDP).**— Sí.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Ugarte Mamani, sí.

Señora Presidenta, volveremos a llamar a los congresistas que no han contestado votación.

Congresista Juan Carlos Lizarzaburu Lizarzaburu (); congresista Segundo Montalvo Cubas (); congresista Edhit Julón Irigoín (); congresista Luis Aragón Carreño () .

Señora Presidenta, contamos con 12 votos a favor.

**El señor MONTALVO CUBAS (PL).**— Montalvo Cubas, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Señora Presidenta, congresista Montalvo Cubas, sí.

Serían 13 votos a favor.

**La señora JULÓN IRIGOÍN (APP).**— Presidenta, Julón, a favor.

**La SECRETARIA TÉCNICA.**— Congresista Julón Irigoín, sí, señora Presidenta, serían 14 votos a favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Bien, 14 congresistas a favor, cero en contra y ninguna abstención. La autorización para la ejecución de los acuerdos ha sido aprobada por unanimidad de los congresistas presentes.

Pedido del congresista Carlos Zeballos Madariaga, para que exponga su Proyecto de Ley 5704-2023-CR, Ley que propone la compra de los días de franco al personal policial para asegurar el mantenimiento del orden interno, orden público y garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional. Esta iniciativa ha ingresado a la comisión el 15 de agosto de 2023, habiendo sido decretada también a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República como comisión principal.

Congresista Zeballos Madariaga, tiene el uso de la palabra.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).**— Muchas gracias, señorita Presidenta.

Quisiera pedir autorización para poder colocar unos PPT, por favor.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí. Adelante, congresista.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).**— Gracias.

Mientras colocan los PPT, señora Presidenta, quisiera iniciar.

Bueno, hemos presentado el Proyecto de Ley 5704, esta es una propuesta de una solución que podríamos dar, ya que hoy en día tenemos actualmente alrededor de 140 000 efectivos policiales, según el Ministerio del Interior, para el año 2021 y 1495 comisariías. Todos estos datos también, según el INEI, del año 2017.

En total de policías que laboran en estas 1495 comisariías encontramos que existe el régimen especial que tiene la Policía Nacional de laborar 8 horas diarias un día y al día siguiente descanso, ¿no? Que se cambió en la época de Ollanta Humala, que era de 24 por 24, se cambió a este nuevo régimen con la finalidad de que la Policía Nacional pueda hacer convenios con instituciones públicas y privadas para poder realizar actividades de seguridad

y también para hacer el tema de reforzar la seguridad ciudadana.

Pero lo que encontramos hoy día es que esta resolución ministerial y estos convenios poco se vienen cumpliendo por un tema de que no existe una coordinación adecuada.

Es preciso, señora Presidenta, que hemos presentado este Proyecto de Ley 5704, que es la compra de los días de franco al personal policial para asegurar el mantenimiento del orden interno, orden público y garantizar la seguridad ciudadana a nivel nacional.

El artículo 1, objeto de la ley, es comprar el día de franco de la jornada laboral bajo la modalidad del sistema de retén, servicio franco al personal policial. Su finalidad es contar con más efectivos policiales, lo que permite asegurar el cumplimiento de las normas de convivencia y funcionamiento de los sistemas de Justicia.

Netamente esta compra de franco su estrategia está en que todos los policías que vendan su franco sea para patrullaje a pie ¿no?, que sea un trabajo que se tenga que realizar en todas las zonas que hoy están consideradas como vulnerables donde la delincuencia ha aumentado y que necesite el patrullaje a pie de la Policía Nacional. El efecto es mantener el orden interno, el orden público y garantizar la seguridad de la ciudadanía a nivel nacional.

Siguiente, por favor.

Artículo 2, mecanismo para asegurar la participación del personal policial.

Facultar al Ministerio del Interior para la compra del día de franco de la jornada laboral bajo la modalidad del sistema retén, servicio Franco del personal policial. Todo el personal que va a optar en vender esto tiene que pasar por un filtro, tiene que ser personal policial que no cuenten con antecedentes penales, judiciales o policiales y que no se encuentren en flagrancia o sancionados por actos delictivos contrarios a la ley penal.

La siguiente, por favor.

Asignación especial por servicio policial.

La idea es, la compra del día de franco del personal policial deberá ser diseñado por el pliego del Ministerio del Interior, quien en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas podrán lograr de que esto se pueda realizar.

Para implementar la tarea que tenemos, y hemos visto conjuntamente, esto lo hemos trabajado por representación del coronel Farías, comisario de la Comisaría de Huaral, se debería tener mínimamente el 50% de esta compra.

No olvidemos que hoy tenemos 140 000 policías y actualmente hoy día están trabajando 70 000 y están descansando 70 000, para poder incrementar este personal estaremos prácticamente tratando el 50%, que sería un aproximado de 35 000 efectivos policiales, que bien podrían en tres turnos de 8 horas podrían salir a patrullar por



diferentes zonas tanto del país, en las zonas que estén detectadas o zonas que se haya podido ver mayor influencia de estos actos delictivos.

El resultado es reducir los niveles de inseguridad, criminalidad y violencia ciudadana específicamente en zonas declaradas en emergencia y zonas identificadas en el mapa del delito.

La siguiente, por favor.

Artículo 4, el procedimiento de selección de personal policial en actividad. La selección de los oficiales, suboficiales en actividad que sean asignados para desarrollar servicios policiales relacionadas a la seguridad ciudadana y crimen organizado, tanto como los operativos, patrullaje a pie, estará bajo responsabilidad del comisario o jefe policial. El filtro no deberá tener antecedentes ni encontrarse involucrados en actos contrarios a las leyes penales o sancionadas por resolución firme, por la comisión de una infracción grave o muy grave que afecte a la función desempeñada.

Artículo 5, el desarrollo de actividades administrativas por personal de retiro. A este proyecto de ley hemos agregado para que también todo el personal que se encuentra haciendo labores administrativas dentro de la comisaría puedan salir también a hacer ese trabajo, que se quiere incrementar, que es el de patrullaje.

Si vemos al costado derecho de la diapositiva, tenemos el 34,5 que hace patrullaje motorizado; tenemos el patrullaje de a pie, que es el que más solicita la población, solamente tenemos el 13% que realiza este trabajo; y el servicio de guardia, que realiza el 12%, que se encuentran ellos en las instalaciones de la comisaría; labores administrativas 9.2, que tenemos también ese personal que bien podría salir a patrullar. ¿Y para esto qué estamos planteando? Establecer el procedimiento necesario para que los miembros de la institución policial en situación de retiro puedan ser contratados para desempeñar labores administrativas.

Hay mucho personal que inclusive se ha retirado con 56, 57 a 60 años que bien podría asumir estas labores administrativas porque conocen el manejo de una comisaría y que estos actuales efectivos, que se encuentran dentro de las comisarías haciendo labores administrativas, puedan salir también a reforzar el patrullaje de a pie que es lo que más se necesita.

Siguiente, por favor.

Artículo 5, desarrollo de actividades administrativas para el personal de retiro. La base es la Ley 31473, Ley que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional. El filtro, no haber sido sancionado con medidas disciplinarias o incurrido en infracciones tipificadas como elemento de carrera policial o que cuente con antecedentes penales judiciales o policiales.

La siguiente, por favor.

Tenemos disposiciones complementarios finales. La primera es la vigencia de la ley, que será a partir del día siguiente de la publicación del diario *El Peruano*. La segunda es la reglamentación de 30 días, esto una vez ya promulgada la ley tendrían 30 días para hacer la reglamentación, y de tener todo claro, yo creo que en 30 días, a partir de la promulgación de la ley, ya podríamos tener efectivos de la policía fortaleciendo el patrullaje de a pie, porque netamente esta ley va para fortalecer el patrullaje de a pie que tanto necesitamos en las diferentes zonas.

La siguiente, por favor.

El financiamiento. Los costos que impliquen la implementación se financian con cargo al presupuesto institucional del Ministerio del Interior sin demandar costos adicionales al Tesoro Público. **(4)** Está habilitado a realizar las modificaciones presupuestales el sector Interior, a fin de implementar lo dispuesto en la presente ley.

No olvidemos de que la Presidenta de la República el 28 de julio ha incluido que va a incrementar el presupuesto al Ministerio del Interior justamente para buscar crear la policía de orden y seguridad. Lo que nosotros estamos planteando más bien es fortalecer a la Policía Nacional comprándoles el franco y darles también un ingreso extra a la policía, ya que la policía están abocados netamente al trabajo policial y no pueden realizar otra actividad que no sea el trabajo que sea brindado por la Policía Nacional y esto haría que se fortalezca y ya tendríamos efectivos capacitados, tendríamos ya efectivos listos y preparados para poder salir a hacer este tipo de trabajo. Y el tema es también, estos beneficios yo creo que ayudarían bastante a nuestros efectivos de la Policía Nacional.

La siguiente, por favor.

Cuarta, la derogatoria, "deróguese o déjese sin efecto las disposiciones Legales que se opongan a la presente norma o limiten su aplicación".

Señora Presidenta, yo pide a la comisión tener en cuenta. Este es un aporte que lo hemos trabajado con los efectivos de la Policía Nacional, encabezados por el coronel Farías, con quien hemos desarrollado este proyecto de ley y esperamos que la comisión tenga a bien poder dictaminar y también solicitar los informes correspondientes.

Y si hay que observar o modificar algo, esto no está escrita en piedra, se puede sujetar a cualquier modificación para poder mejorar y poder tener una mejor ley.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Sí, congresista Montoya.

**El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).**— Si me permite, señora Presidenta hacer un comentario al respecto. Creo que esta es una ley que

tenemos que contrastar con la propuesta de la policía, considero que es más viable que la que ha presentado el Ministerio del Interior. El Ministerio del Interior crea una policía media extraña dentro de la policía existente, en el Título II, inciso 5, dice: "no forma parte de la carrera policial", o sea, está creando un híbrido que no tiene sentido y todo lo que he podido leer de acá me parece que es una solución desesperada que no va a llegar a ningún resultado positivo.

La formación de un policía debe durar lo que debe durar, si necesitamos más policías en la calle esta es una manera inteligente de hacerlo, cómo ha presentado el congresista Zeballos, usando los elementos que se tienen al alcance y favoreciendo que tengan un ingreso más los policías que están en actividad actualmente.

El querer aumentar la carrera policial con acciones como la que están presentando creo que no es favorable. Lo que sí considero que puede hacerse es reducir de repente en 6 meses o 3 meses la carrera policial para que salga más rápido, pero no más tiempo.

Una formación requiere tiempo, estamos pensando en el futuro, no estamos haciendo la policía para mañana, estamos haciendo la policía que va a permanecer el resto de nuestras vidas en nuestra ciudad y para eso necesitamos tener gente capacitada y preparada no a medias para que cumplan 3 años en un contrato medio extraño que no forma parte de la carrera policial. Se van a sentir disminuidos, o sea, estamos creando un grupo disminuido desde el inicio. ¿Qué moral van a tener finalmente?

Yo considero que deberíamos evaluar bien esta propuesta, de repente hacer algunas modificaciones y presentarle al Ejecutivo como alternativa.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias, congresista Montoya.

Así también nos reuniremos con los policías que han formado parte de este proyecto de ley.

Congresista Zeballos Madariaga, le agradecemos por su participación en la presente sesión.

Se levanta la sesión, siendo las 15:00 hora 53 minutos del lunes 28 de agosto del 2023.

Muchas gracias, colegas.

Buenas tardes.

**El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).**— Buenas tardes, Presidenta.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA.**— Gracias.

**—A las 15:53 h, se levanta la sesión.**